

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Reunión de APS"/

DECRETO EXENTO Nº

4343

VALLENAR, 2 0 DIC. 2016

VISTOS

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°1876 de fecha 19 Diciembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- Ordinario N°248 de fecha 15 Enero 2016 de Directora(s) Servicio de Salud Atacama.
- Memo N°476 de fecha 07 Diciembre 2016 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viatico a razón del 40% a funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión de APS", el día 21 de Diciembre 2016:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez

Directora Depto. de Salud Municipal

RA/TRICIA SALINAS GUTIERREZ

DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

> Don Luis Arévalo Aguilera

Conductor

- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICI**TAL**

TI REGION

SEC

Dirección de Control

KRIA

> Encargado de Remuneraciones

Unidad de Administración y Finanzas

ARFAN RIVEROS

MUNICIPAL

> Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah